

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0277

Tlalpan CDMX; a 19 de Diciembre de 2023.

C. Rocío Soto Díaz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 349 con alineamiento D-A-1-136 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinterhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ